

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2019	...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestarse que a su interés convenga respecto de los oficios y anexos adjuntos, así como en relación a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por los apoderados jurídicos de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, bajo apercibimiento de que no comparecer a desahogar la vista otorgada en autos dentro del término conferido, este Juzgador procederá a proveer lo que derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0640/2017-II	PATRICIA VIEYRA DOMÍNGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2019	...se declara que la sentencia definitiva dictada el diez de abril de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA para todos los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia que de ser el caso se dejan a salvo los derechos de la parte actora a efecto de que de no haberlo hecho, acuda ante el área de pagaduría perteneciente a la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a recibir la citada cantidad, previo recibo número 6655539 e identificación que exhiba...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0305/2018-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		30/04/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase del conocimiento al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0347/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		30/04/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase del conocimiento a la Primera Sala Administrativa Ordinaria...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	30/04/2019	Visto el oficio...la Coordinadora de Amparos de este Tribunal informa que la parte actora presentó demanda de amparo en contra de la sentencia... fórmese cuaderno de antecedentes...remítasele el expediente original del presente juicio NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0427/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	MELICÍA DE MORELIA	30/04/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término concedido a la parte demandada... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas... Lo anterior, bajo apercibimiento para las autoridades requeridas... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1043/2017-II	JAVIER AURELIO MORENO SÚCHIL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2019	Téngase por recibido el oficio... la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, remite el expediente original... así como el cuaderno amparo formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo 496/2018... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0419/2015-II	INSTITUTO CULTURAL EN PRO DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ, A.C.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/04/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... ha transcurrido el término concedido a la parte demandada a fin de que ocurriera a acreditar las actuaciones realizadas en cumplimiento a la sentencia... se requiere nuevamente a la autoridad demandada... Lo anterior, bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO COMO BASE PARA PUBLICIDAD O CONSULTA.

9	RAA-0059/2019-II	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		30/04/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1450/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-1032/2018-III del índice del Juzgado Tercero Administrativo (en 0158 fojas), así como el expediente del recurso de apelación RAA-0059/2019-II en 036 fojas), interpuesto por Rafael Villaseñor Villaseñor, en cuanto apoderado jurídico de la moral actora "GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V." carácter que se le reconoce en este medio impugnativo... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de cuatro de marzo de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-1032/2018-III... Con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación en cita, córrase traslado a la autoridad demandada a) Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Michoacán... Se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0109/2019-II	DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO		30/04/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1471/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta Alejandro Aguilera Abundis, en cuanto Director Jurídico Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, en cuanto representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán... Sin embargo, en criterio de esta Sala, el presente recurso de reconsideración es notoriamente improcedente... SE DESECHA por notoriamente improcedente el medio de impugnación intentado... Téngase del conocimiento de esta determinación al Juez Primero Administrativo de este tribunal para los efectos legales a que haya lugar... Se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones. recurso de reconsideración
11	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el pago de la cantidad que resta por cubrir a la parte actora como pago de lo convenido entre las partes y ratificado ante este Tribunal con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, a efecto de que en dicho plazo se haga entrega material de tal suma a la parte actora; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado, acredite la liberación del pago de la cantidad que resta por cubrir a la parte actora como pago de lo convenido entre las partes y ratificado ante este tribunal con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciséis; bajo el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FOLIOS 10, 11 Y 12. PÚBLICO PARA PRESENTAR RECURSOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0430/2017-II	GEORGINA OROZCO CASTRO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	02/05/2019	Agréguese a los autos los oficios mediante los cuales comparece Miguel Ángel Ventura Cisneros, ostentándose en cuanto Jefe de Departamento de Asuntos Penales y Amparos, quien acude en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce, informando las actuaciones realizadas de su parte a fin de dar cumplimiento a lo requerido en autos, por tanto a la sentencia definitiva, señalando en lo medular que ya liberto el recurso económico con motivo de los ajustes presupuestarios..., dé vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente acto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0218/2017-II	MA. AZUCENA TORRES BENÍTEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	02/05/2019	Visto el oficio referido en la razón de cuenta, mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que con fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, fue presentada demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva emitida el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve dentro del juicio administrativo en que se actúa; adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que la parte actora solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado... fórmese cuadernillo de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita la Coordinadora, remitase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	02/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1657/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Roberto Mejía Zepeda, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiquilpan de Juárez en el Estado de Michoacán de Ocampo, en contra del auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0139/2019-III; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remitase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0400/2014-II	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1663/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro... remitase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	Agréguese el oficio suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de este juzgador, copia simple del oficio número 7883 signado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, mediante el cual hace del conocimiento que dentro del juicio de amparo indirecto número 286/2019, promovido por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, en cuanto representante legal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, dictó un acuerdo relativo a la audiencia incidental, en la que se determinó en lo conducente: "ÚNICO. Se concede al Secretario de Finanzas y Administración del Ejecutivo del Estado de Michoacán, la suspensión definitiva por los actos y autoridades precisados en la consideración segunda de esta interlocutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0572/2014-II	DANIEL JESUS AVILA QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de su titular; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SENTIDO. SE DEBE CONSULTAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0798/2014-II	MARIA DE LA SALUD ELIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1654/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Citly Velazco Martínez, quien se ostenta en cuanto Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, en contra del auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0136/2019-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1658/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, en contra del auto de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0140/2019-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0524/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		02/05/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio de lo de cuenta, a través del cual se informa que la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional dejó sin efectos entre otras la multa materia de impugnación dentro de los presentes autos... se ordena glosar a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0617/2014-II	ORLANDO NERI POSAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/05/2019	Glósease los oficios relatados en la cuenta que antecede...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación y Coordinadora de Amparo de este Tribunal informan...Por otra parte, agréguese a los autos el oficio...la Coordinadora del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán informa... Glósease el oficio... quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan... También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...y al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán... Lo anterior bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
12	RAA-0065/2019-II	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVES LÓPEZ		02/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1631/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-2442/2017-III del índice del Juzgado Tercero Administrativo (en 325 fojas), así como el expediente del recurso de apelación RAA-0065/2019-II, interpuesto por José Honorio Salomón Nieves López, en cuanto actor del juicio principal... Código SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de ocho de marzo de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-2442/2017-III... córrase traslado a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAR-0391/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 2419 a través del cual el Juez Segundo de Distrito en el Estado, informa que con data veinticuatro de abril del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto VI-447/2019 emitió acuerdo por el que concede la suspensión provisional a la parte quejosa... infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0325/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los diversos oficios números 7757/2019 y 7759/2019; en el primero, el Juez Primero de Distrito en el Estado, informa que con data ocho de abril del presente año, dentro del juicio de amparo indirecto 386/2019 emitió acuerdo por el que se admitió a trámite la demanda de garantías; y en relación al segundo de los oficios, dictó un acuerdo en relación a la suspensión solicitada por el quejoso... infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0389/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los diversos oficios números 9275 y 9278; en el primero, el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, informa que con data veinticuatro de abril del presente año, dentro del juicio de amparo indirecto 442/2019-II emitió acuerdo por el que se admitió a trámite la demanda de garantías... infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER COPIADO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

16	JAR-0323/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 6918/2019 a través del cual el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, informa que con data diez de abril de dos mil diecinueve, dentro de los autos del juicio de amparo III-387/2019, promovido por Carlos Maldonado Mendoza, se emitió acuerdo por el que se declara legalmente impedido para conocer de la demanda de amparo, ordenándose remitir al Tribunal Colegiado a efecto de que determine lo conducente... informese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/05/2019	Agréguese a los autos el escrito... se tienen como autorizados en términos amplios de la parte actora a... Por otra parte, agréguese a los autos para que obren como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar, los oficios...el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual, ocurre a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio... dese vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0105/2016-II	JORGE ANTONIO TALAVERA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/05/2019	Agréguese a los autos el escrito... parte actora en el presente juicio administrativo, ocurre a manifestar que se da por pagado de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el presente juicio... se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiuno de junio de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	INCIDENTE DE EJECUCIÓN SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA planteado por la parte actora, por los razonamientos expuestos con anterioridad. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	...se concede al Organismo demandado una prórroga por el término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que ocurra ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal y debido cumplimiento dado a la sentencia definitiva emitida en autos, en los términos a que fue conminado en la misma... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	... se concede al Organismo demandado una prórroga por el término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que ocurra ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal y debido cumplimiento dado a la sentencia definitiva emitida en autos, en los términos a que fue conminado en la misma...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	INCIDENTE DE EJECUCIÓN ... SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA planteado por la parte actora, por los razonamientos expuestos en el acuerdo que se lista. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	... se concede al Organismo demandado una prórroga por el término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, a fin de que ocurra ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal y debido cumplimiento dado a la sentencia definitiva emitida en autos, en los términos a que fue conminado en la misma...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0601/2015-II	ESVEIDY EUNICE VITAL PUNZO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2019	Se da cuenta con el oficio... el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio... virtud del recurso de reconsideración interpuesto... remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2019	Glósense los oficios relatados en la cuenta que antecede...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa...Por otra parte, el Encargado de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en el que solicita apoyo a la Directora de lo Contencioso de dicha Secretaría...Glósese el oficio... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado hace del conocimiento...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...Finalmente...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0167/2014-II	FERNANDO ALCALA GONZALEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/05/2019	Glósense los oficios relatados en la cuenta que antecede...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informa...Por otra parte...el Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado informa...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...también se requiere al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JAR-0319/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 9373; en el que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, informa que con data veinticuatro de abril del presente año, dentro del juicio de amparo indirecto 441/2019, dictó un acuerdo en relación a la suspensión solicitada por el quejoso... infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ÚSELA A DIOSY CON EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JAR-0131/2019-II	JOSÉ LUIS BENJAMÍN ROBLEDO ORTÍZ		03/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1585/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta José Luis Benjamín Robledo Ortiz, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán; sin embargo, de la revisión del testimonio del expediente del juicio administrativo JA-0087/2019-I, se advierte que no obra la constancia que acredite la notificación del auto que mediante este recurso se impugna, efectuada a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán...solicítese mediante oficio al Juzgado Primero Administrativo de este tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Segunda Sala, copia certificada de la constancia de notificación del proveído que se pretende recurrir, de fecha veintidós de marzo de dos mil diecisiete, por parte de la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán.</p> <p>CÚMPLASE</p>
----	------------------	----------------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	07/05/2019	...solicítase al Subsecretario Administrativo de este tribunal a fin de que proceda a la elaboración y entrega a esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del cheque a nombre de ... hasta por la cantidad de... en cumplimiento a la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1638/2017-II	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTATAL	07/05/2019	...se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	RAA-0002/2018-II	ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO		07/05/2019	... dígame a la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional... que se ajuste a lo determinado en la sentencia pronunciada por este Juzgador el veinte de marzo de dos mil diecinueve, y proceda a dar cumplimiento en los términos dictados en la misma... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo la precisión que conforme a lo determinado en el precisado fallo los haberes dejados de percibir se siguen generando a favor del actor, conforme a la remuneración diaria que percibía; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, además al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, autoridades que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado, acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones; bajo el apercibimiento correspondiente.... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra en el ámbito de sus atribuciones como autoridad demandada en juicio a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, además al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, autoridades que por única ocasión se les otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado- acrediten haber realizado los tramites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de las prestaciones a que fue condenada la demandada en la sentencia que nos ocupa, acreditando su vez, el desglose y cuantificación correspondiente a cada prestación conminada en la que se descuenta lo que fue cubierto y aceptado por la parte actora como pago parcial; bajo el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo la precisión que conforme a lo determinado en el precisado fallo los haberes dejados de percibir se siguen generando a favor del actor, conforme a la remuneración diaria que percibía; requerimiento que igualmente se extiende al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado-, acredite que ha liberado la suma a que se conminó en sentencia entregar al actor, dado que como autoridad vinculada.... Con los apercibimientos correspondientes... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR SOLICITAR ESTA DISPOSICIÓN DE FOLIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0188/2016-II	YECIKA LOANY GONZALEZ OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	<p>...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a informar las actuaciones realizadas de su parte a fin de dar cumplimiento a lo determinado en la sentencia, bajo la precisión que si bien obran en autos documentos de ejecución presupuestaria y pago, los cuales a la fecha se encuentran operados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mismos se refiere corresponden al pago del juicio en que se actúa, no menos cierto resulta que para que la sentencia definitiva se encuentre cumplida, se debe cumplir en los términos en que fue dictada; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado, dentro de sus atribuciones acredite la liberación del pago de la cantidad a que se condenó en sentencia... bajo el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
8	JAR-0129/2019-II	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE		07/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1635/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta José Antonio Alanís Ugarte, actor en el juicio principal, mediante el cual recurre el auto de veinte de marzo de dos mil diecinueve, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal... Sin embargo, en criterio de esta Sala, el presente recurso de reconsideración es notoriamente improcedente, se desecha por notoriamente improcedente el medio de impugnación intentado... Hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo de este tribunal para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que la presente impugnación proviene del juicio administrativo JA-0388/2019-III.</p> <p>recurso de reconsideración</p>
9	JA-0539/2017-II	MANUEL ALEJANDRO FERREYRA MAGAÑA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	07/05/2019	<p>Glósen los oficios relacionados en la cuenta que antecede...el Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán informa...En tal virtud, se requiere a la Delegación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se requiere al Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...tomando en consideración como hecho notorio...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-0767/2015-II	BRENDA JULIETA SILVA ALMAGUER	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/05/2019	<p>Agréguese a los autos la copia del oficio... el Encargado de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado...solicita apoyo a la Directora de lo Contencioso de dicha Secretaría...a fin de que sea rendido el informe previo y justificado dentro del juicio de amparo número V-81/2019-1...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	<p>Glósen los oficios relacionados en la cuenta que antecede...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa...Por otra parte, agréguese a los autos el escrito mediante el cual, la parte actora solicita... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado hace del conocimiento...Glósen el oficio... quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
12	JA-0959/2014-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	<p>Glósen los oficios relacionados en la cuenta que antecede... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado hace del conocimiento...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTEBANA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2019	<p>Glósen los oficios relacionados en la cuenta que antecede... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado hace del conocimiento...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informa...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...también se requiere al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SUPLENTO. NUESTRO OFICIO PÚBLICO PARA CONSULTA

14	JAR-0125/2019-II	JUANA Y/O MARÍA JUANA MORALES HERNÁNDEZ		07/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1586/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro que presenta, Juana y/o María Juana Morales Hernández, en cuanto actora del juicio principal, carácter que se le reconoce en este medio de impugnación, en contra del proveído de catorce de marzo de dos mil diecinueve dictado por el Juez Primero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo JA-1961/2017-I, en la parte en que se tuvo por no admitida la prueba superviniente ofrecida por la actora..., SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes... córrase traslado a las autoridades demandadas.</p> <p>recurso de reconsideracion</p>
----	------------------	---	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0047/2016-II	MARTIN JUAREZ GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/05/2019	Agréguese a los autos la copia del oficio... el Encargado de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, solicita...por otra parte... la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal informa... Finalmente, el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se admitió a trámite la demanda de indirecto...y que se concedió la suspensión definitiva deducido del diverso juicio de amparo indirecto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	08/05/2019	...a sus autos el oficio... el Subsecretario Administrativo hace llegar el cheque solicitado con el diverso número... documento mercantil que queda a disposición de la parte actora en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a fin de que lo recoja en días y horas de despacho... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	08/05/2019	Agréguese a los autos la copia del oficio... quien se ostenta en cuanto representante de la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones en relación al cumplimiento de amparo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1385/2013-II	MARIA GUADALUPE MELGAREJO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, informa... en consideración a lo anterior, se da nueva cuenta con los oficios...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, ocurren a realizar manifestaciones respecto del incidente que nos ocupa... se les tienen por hechas sus manifestaciones... se señalan las once horas del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1385/2013-II	MARIA GUADALUPE MELGAREJO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...María de Lourdes Aldaza Munguía quien ocurre a solicitar... dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1803/2017-II	RODRIGO CEJA CÁRDENAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/05/2019	Agréguese a los autos los oficios...el Magistrado Presidente de este Tribunal... se tuvo por admitida la QUEJA número 0001/2019-II... se tuvo al Director Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, por presentado el informe... bajo ese contexto, glósele a los autos el cuaderno de queja y fórmúlese el proyecto de resolución que corresponda... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0164/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/05/2019	se tienen por recibidos los oficios relatados en la razón de cuenta, mediante los cuales el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento respectivamente, en el precisado bajo el rubro a), que mediante acuerdo de quince de febrero de dos mil diecinueve, se admitió a trámite la queja interpuesta por defecto en el cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre de dos mil de dos mil catorce, promovida por Raúl Reynaud Valenzuela, en cuanto apoderado jurídico de José Gerardo Campos Valencia; asimismo mediante el diverso relatado bajo el rubro b), informa que por acuerdo de once de marzo de dos mil diecinueve, se tuvo al Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán y al Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría, por presentado el informe requerido, dentro del cuaderno de queja 002/2019-II derivado del expediente JA-0164/2015-II; en ese mismo proveído, ordenó la remisión del expediente a esta Sala; en ese contexto, glósele a los autos los oficios de cuenta y fórmúlese el proyecto de resolución que corresponda para dar cuenta al Pleno de este Tribunal en su oportunidad. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0610/2014-II	AARÓN PÉREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo la precisión que conforme a lo determinado en el precisado fallo los haberes dejados de percibir se siguen generando a favor del actor, conforme a la remuneración diaria que percibía; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, además al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, autoridades que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado, acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones... bajo el apercibimiento correspondiente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL SUBIDO PARA SU CONSULTA.

9	JA-1064/2016-II	FERMÍN RICARDO ESQUIVEL RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	08/05/2019	<p>....se requiere a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública y Tesorero del Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, así como al Ayuntamiento de Erongarícuaro, Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación del presente proveído, en forma coordinada, acrediten el total, efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, entre lo que destaca, que con las constancias procesales del caso, se demuestre haber entregado a la parte actora la suma que resta por cumplir de lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir el derecho violentado a la actora por el ilegal actuar, acreditando a su vez, el desglose y cuantificación correspondiente a cada prestación conminada, en la que se descuente lo que fue cubierto y aceptado por la parte actora como pago parcial. ...Lo anterior, bajo apercibimiento para las autoridades requeridas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JAR-0080/2019-II	JORGE IVÁN MURILLO ZARCO		08/05/2019	<p>... se hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cinco de abril de dos mil diecinueve, a las autoridades demandadas... se les tiene por precluido su derecho procesal... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia... se comisiona a la Actuaría... a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante oficio, se practique por medio de lista...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2019	<p>Agréguese a los autos la copia del oficio... el Encargado de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, solicita...por otra parte...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se concedió la suspensión definitiva deducido del diverso juicio de amparo indirecto...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JAR-0484/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		08/05/2019	<p>... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio de lo de cuenta, a través del cual se informa que la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional dejó sin efectos entre otras la multa materia de impugnación dentro de los presentes autos... se ordena glosar a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JAR-0027/2019-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		08/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1587/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta María Guadalupe Mora Fausto, Marco Antonio Rosales Lemus, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Julio Cesar García Bedolla, quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, en contra del acuerdo de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, dictado por la Magistrada Titular de la Primera Sala, dentro del juicio administrativo de origen JA-0686/2014-III... Con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación y las pruebas ofrecidas córrase traslado al actor.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	RAA-0071/2019-II	BETINA ESPINOZA CERVANTES		08/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1674/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-0542/2018-I del índice del Juzgado Primero Administrativo... se previene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán... Bajo apercibimiento que en el caso de no desahogar en tiempo y forma la prevención, se le tendrá desechado el recurso de apelación intentado.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
15	JAR-0083/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		08/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1554/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio (conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-1006/2014-III) integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta la C. Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso..., SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado... córrase traslado a la actora...así como a las autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FMS. CONTINÚE EN ESTE DOCUMENTO PARA MÁS INFORMACIÓN. SE ADECUA PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

16	JA-1563/2017-II	ARMANDO VEGA MAGAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 3/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito se deja insubsistente la sentencia dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-1563/2017-II se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. CUARTO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora; por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando apartados 7.1 y 7.2, de la presente sentencia. QUINTO. Resultó parcialmente fundado la última parte del quinto concepto de nulidad, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal contenida en el aviso recibo número 12556264, emitido por el demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, correspondiente al periodo de consumo del seis de abril a siete de junio de dos mil diecisiete, por la cantidad de \$1,527.00 mil quinientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional; conforme a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando apartado 7.3 de este fallo. SEXTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. SÉPTIMO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 3/2019. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	---------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurren-te/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/05/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que por oficios 3637 y 3638, el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, informa que causó ejecutoria el sobreseimiento del juicio de amparo indirecto VI-1140/2018-2, que promovió Juan Bernardo Corona Martínez, en contra del recurso de reconsideración JA-R-144/2018-III, promovido a su vez en contra del acuerdo de ocho de marzo de dos mil dieciocho... este Juzgador se impone del contenido de los oficios de cuenta y anexos respectivos, los cuales ordena agregar a efecto de que obren conforme corresponde. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0322/2014-II	"ARQUIDEMOS CONSTRUCTORS, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	09/05/2019	Se da cuenta con el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Ofelia Medina Hernández, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal y representante del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, en contra de "los oficios del 0983/2019-I y 0993/2019-I", registrados con el número JA-R-0143/2019-III; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0912/2014-II	HEBER BARAJAS TREVIÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/05/2019 se requiere de a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran a exhibir las constancias con las cuales acrediten el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo la precisión que conforme a lo determinado en el precisado fallo los haberes dejados de percibir se siguen generando a favor del actor, conforme a la remuneración diaria que percibía; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad a la vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad la citada en último término que por única ocasión se le otorga nuevamente el plazo de tres días hábiles, para que genere de manera inmediata la liquidez del o los documento(s) de ejecución presupuestaria y pago correspondientes (incluyendo la inmediata liquidez del o los pendientes de pago hasta el momento), con la finalidad de que realice el pago sin demora a la parte actora...bajo el apercibimiento correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0031/2019-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		09/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1648/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presentan los abogados Eduardo León Rodríguez, Marco Antonio Muñiz Tinoco y Christian Aldair Rivera Ayala, en su calidad de apoderados jurídicos del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán; carácter que se les reconoce en este medio de impugnación... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes... Con copia del escrito que se acuerda y que consta de nueve fojas, córrase traslado al actor... y a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0043/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		09/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1647/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el testimonio (conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-0399/2014-III) integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta la C. Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado... córrase traslado a la parte actora... así como a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0043/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		09/05/2019	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta con el inciso a), mediante el cual la autoridad demandada Director de Seguridad Pública del Estado, comparece a realizar manifestaciones en relación al presente recurso de reconsideración...se realizó de manera extemporánea, toda vez que el término que le fue otorgado para tal efecto, en proveído de ocho de abril de dos mil diecinueve, le transcurrió del treinta de abril al tres de mayo de dos mil diecinueve... se le hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndosele por precluido su derecho procesal... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0069/2019-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN		09/05/2019	VISTA la razón de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve, suscrita por la Actuaría adscrita a esta Sala, mediante la cual, detalla la imposibilidad de notificar el acuerdo de admisión del presente recurso de cinco de abril del presente año... solicítase mediante atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que se sirva proporcionar a esta Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE PÚBLICIDAD, NI PARA EFECTOS DE CONSULTA.

8	JAR-0481/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/05/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que Jorge Alberto Martínez Contreras, en cuanto parte actora del juicio principal, presentó demanda de amparo directo, el siete de mayo de dos mil diecinueve... fórmese cuaderno de antecedentes; además como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original del presente recurso de reconsideración, a fin de substanciar el juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1467/2017-II	LUIS MANUEL PINEDA ARREDONDO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD	09/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...la Tesorera Municipal de Morelia, Michoacán, ocurre a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio administrativo...después de vista a la parte actora respecto del oficio descrito con antelación y anexo... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-1059/2017-II	ERANDINI CATALINA ALVARADO VILLEGAS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2019	Téngase por recibido el oficio... la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional informa... considerando que el recurso de reconsideración JA-R-0341/2018-III, confirmó la sentencia definitiva... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutoria... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se admitió a trámite y concedió la suspensión definitiva deducido del diverso juicio de amparo indirecto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	09/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual, hace del conocimiento... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar al expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0041/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y OTRO		10/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1728/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta la C. Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso... se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... Hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria. recurso de reconsideracion
2	JAR-0029/2019-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		10/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1728/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presentan los abogados Eduardo León Rodríguez, Marco Antonio Muñiz Tinoco y Christian Aldair Rivera Ayala, en su calidad de apoderados jurídicos del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes... córrase traslado al actor... a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0011/2019-II	TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		10/05/2019	VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve... se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0559/2018-II	DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0694/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		10/05/2019	... hágase del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, que se encuentra transcurriendo el término legal a las partes para que impugnen el auto por medio del cual se desechó el recurso planteado... en la inteligencia, que una vez que cause firmeza el citado proveído le será comunicado NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0058/2019-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		10/05/2019	... hágase del conocimiento mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, que se encuentra transcurriendo el término legal a las partes para que impugnen el auto por medio del cual se desechó el recurso planteado... en la inteligencia, que una vez que cause firmeza el citado proveído le será comunicado NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	RAA-0020/2019-II	LUIS MIRANDA CONTRERAS		10/05/2019	...se tienen por hechas las manifestaciones, al Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán y al Director de Normatividad y Responsabilidades de la citada dependencia, así como al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán ... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se tiene a la parte codemandada ... por señalando como domicilio para oír NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-2220/2017-II	ARNOLDO FRANCISCO ROJAS HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/05/2019	...se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0218/2017-II	MA. AZUCENA TORRES BENÍTEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que mediante oficio 1892 la Secretaría del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, informó que por acuerdo dictado el treinta de abril de dos mil diecinueve, se declaró cumplida en su totalidad la ejecutoria del juicio de amparo número 548/2018, promovido por Ma. Azucena Torres Benítez, en contra de la sentencia definitiva dictada el treinta de agosto de dos mil dieciocho...se ordena agregar los oficios y anexos de cuenta para que obren conforme corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado en virtud de diverso juicio de amparo promovido por la citada actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ÉSTE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0273/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		13/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 5122... a través del cual el Juez Segundo de Distrito en el Estado, informa que con data seis de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto VI-365/2019-2 emitido acuerdo por el que concede la suspensión provisional. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0401/2018-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		13/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0299/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		13/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	13/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...el representante legal de la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones... dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
6	JA-0891/2015-II	MANUEL LOPEZ OROZCO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/05/2019	Glósense los oficios relatados en la cuenta que antecede...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan...También, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento... Finalmente, se da cuenta con el oficio... el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio... remítase el testimonio solicitado... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Por otra parte, el representante legal de la Comisionada Municipal de Morelia, Michoacán...ocurren a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
8	JA-1048/2017-II	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VILLICAÑA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/05/2019	... se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1866/2017-II	ARCADIO DELGADO SANTANA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/05/2019	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de su titular; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones... con el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0706/2014-II	FRANCISCO BARRAGAN MERAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/05/2019	Agréguese el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual el actor Francisco Barragán Meraz, y en atención a su contenido... se autoriza a su costa la expedición de las copias que solicita, autorizando para recibirlas a Miguel Antonio Polina Torres y Jorge Rocha Carmona.... Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE EMITÓ POR MEDIO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE CONSULTA.

11	JA-1524/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/05/2019	Agréguense al expediente en que se actúa el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual comparece la licenciada Rosario Gabriela Huerta García, en cuanto autorizada en términos amplios de la actora Graciela Olivares Pérez... devuélvase los documentos que solicita la promovente, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
----	-----------------	-------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0400/2014-II	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/05/2019	<p>...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra en el ámbito de sus atribuciones como autoridad demandada en juicio a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, además al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, autoridades que por única ocasión se les otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado- acrediten haber realizado los tramites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de las prestaciones a que fue condenada la demandada en la sentencia que nos ocupa; bajo el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
2	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes resoluciones: PRIMERO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 545/2018 por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia definitiva dictada el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, y la sentencia dictada el diez de abril de dos mil diecinueve, en el presente juicio administrativo de nulidad; y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta y en el acuerdo de diez de mayo de dos mil diecinueve. SEGUNDO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. TERCERO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. CUARTO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la parte actora al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el diecisiete de enero de dos mil diecisiete; en consecuencia, se declara su nulidad lisa y llana, atento a los razonamientos vertidos en el considerando Cuarto de esta sentencia. QUINTO. Resultaron improcedentes las pretensiones de fondo solicitadas por la persona moral actora en su escrito de petición presentado el diecisiete de enero de dos mil diecisiete a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, resulta improcedente la acción de nulidad intentada. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE. SÉPTIMO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 545/2018. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JA-0798/2014-II	MARIA DE LA SALUD ELIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/05/2019	<p>...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo la precisión que conforme a lo determinado en el precisado fallo los haberes dejados de percibir se siguen generando a favor del actor, conforme a la remuneración diaria que percibía; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, además al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, autoridades que por única ocasión se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado, acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones... bajo nuevo apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
4	JA-0118/2014-II	ALMA YUNUEN ESPINOZA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	14/05/2019	<p>Agréguese el escrito mediante el cual Eugenio Arturo Espinoza García, quien se ostenta con carácter reconocido en autos, ocurre a solicitar le sean expedidas copias simples de todas y cada una de las constancias que integran el expediente en que pretende gestionar, señalando como persona autorizada para recibirlas a Meydy Daniel Sánchez Tena; en atención a ello...se hace saber al ocursoante que no ha lugar a proveer sus peticiones, en virtud de que quien promueve no tiene carácter reconocido alguno en el presente juicio administrativo; menos aun adjunta a su escrito de cuenta, constancia o documento con el cual acredite el carácter con el que comparece... devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
5	JA-0288/2014-II	LUIS VENTURA SALDIVAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/05/2019	<p>Agréguese al expediente en que se actúa el escrito signado por Alejandro Aguilera Abundis, en cuanto Director Jurídico Administrativo, quien acude en representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a solicitar se declare cumplida en su totalidad la sentencia definitiva y se ordene el archivo del presente juicio administrativo como asunto concluido... dígame a la autoridad demandada, que deberá estarse a lo determinado en proveído de tres de enero de dos mil dieciocho, en el que la sentencia definitiva dictada en autos, se declaró cumplida para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente... devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO Y CONFECCIONADO EN EL LIBRO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTA.

6	JA-1506/2013-II	LUIS EMIGDIO MARTINEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	14/05/2019	<p>...Agréguese al expediente en que se actúa el escrito signado por José Cuauhtémoc Vega Robledo, quien acude a efecto de apersonarse cuanto Presidente Municipal –demandado en juicio; a su vez, representante del codemandado Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, señalando autorizados y solicitando copia simple del expediente; y a efecto de acreditar el carácter con que acude a juicio, agrega copia simple de la constancia de mayoría y validez de elección de Ayuntamiento que con fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho, expide el Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán, en su favor como Presidente Municipal Electo... se dejan a salvo los derechos del promovente José Cuauhtémoc Vega Robledo, a efecto de que de estimarlo conducente comparezca ante este órgano jurisdiccional administrativo a apersonarse sin que en el presente acuerdo se provea de conformidad a su petición, en virtud que como quedo expuesto líneas que preceden no tiene carácter alguno reconocido en autos, al no haber agregado al oficio precisado, original o copia certificada de la constancia o documento con el cual acredite la representación que ostenta la promovente y con el que pretende comparecer a juicio...devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JA-1056/2015-II	MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	14/05/2019	<p>...se dejan a salvo los derechos del promovente José Cuauhtémoc Vega Robledo, a efecto de que de estimarlo conducente comparezca ante este órgano jurisdiccional administrativo a apersonarse; sin que en el presente acuerdo se provea de conformidad a su petición, en virtud que como quedo expuesto líneas que preceden no tiene carácter alguno reconocido en autos, al no haber agregado al oficio precisado, original o copia certificada de la constancia o documento con el cual acredite la representación que ostenta la promovente y con el que pretende comparecer a juicio...devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-1767/2017-II	MARTHA CECILIA ECHEGOLLÉN FUENTES Y ANTONIO JOSÉ SIERRA MORA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/05/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 376/2018, de fecha ocho de enero de dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA...Consecuentemente...se requiere a la autoridad demandada...Bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JA-0355/2016-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESÚS SANTOS VALENCIA Y YOSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...se declara que la sentencia dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 203/2017, de fecha tres de agosto de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA...Consecuentemente...se requiere a las autoridades demandadas...Bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-0181/2015-II	SALVADOR RUEDA RAMIREZ Y OTROS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	14/05/2019	<p>Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio, en virtud del recurso de reconsideración... remítase el testimonio solicitado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0347/2017-II	GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA Y/O GUILLERMO TOCAVAN GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/05/2019	<p>Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora manifiesta... se requiere nuevamente a la autoridad demandada... Lo anterior, bajo apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
12	JAR-0677/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		14/05/2019	<p>VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de..., a fin de que el actor efectuara las manifestaciones que a sus intereses conviniera con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados... se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JAR-0017/2019-II	EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ Y OTROS		14/05/2019	<p>VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de..., a fin de que la parte actora...así como la autoridad demandada efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de apelación, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados... se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JAR-0071/2019-II	HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN "DR. JESÚS SILVA, A.C"		14/05/2019	<p>VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de..., a fin de que la parte actora...así como la autoridad demandada efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de apelación, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados... se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FALTA CONTINUAR PUESTA AL DÍA DE PUBLICAR RESULTADOS CONSULTA

15	JAR-0021/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		14/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de..., a fin de que la parte actora... efectuar las manifestaciones que a sus intereses conviniera con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados... se les hace efectivo el apremio contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0270/2017-II	MA. EUGENIA BAZÁN ORTIZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/05/2019	Agréguense el oficio por el que la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento a esta Juzgadora del acuerdo dictado el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, dentro de los autos del juicio administrativo número 0212/2019-I, en el que, en esencia solicita se verifique la existencia y en su caso, se sirva realizar el cotejo o compulsión de los documentos que adjunta, refiriendo que la parte actora los ofreció como prueba de su parte y manifestó obran en el expediente JA-0270/2017-II en que se actúa...de una minuciosa búsqueda realizada en el juicio administrativo que nos ocupa, se advierte que no obran las documentales de las cuales se solicita el cotejo y la certificación correspondiente; lo cual se hace de su conocimiento mediante atento oficio que se gire al titular del Juzgado Primero Administrativo, para los efectos conducentes, devolviéndose la copia simple de las constancias adjuntas para los fines y efectos legales conducentes... devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA GOBIERNO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2019	ACLARACIÓN DE SENTENCIA Agréguese a los autos la copia del oficio... quien se ostenta en cuanto representante de la parte actora, ocurre a ocurre a presentar aclaración de la sentencia... se desecha por notoriamente improcedente la aclaración de sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0671/2014-II	J. TRINIDAD MENDOZA VALENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2019	Glóse el oficio relatado en la cuenta que antecede...quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, informan...En tal virtud, esta Sala previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...También se requiere a la autoridad vinculada...Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/05/2019	Agréguese el oficio...el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán solicita... se deja sin efectos la siguiente multa...por otra parte, agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa... infórmese esta determinación a la Coordinación de Amparo de este Tribunal...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1870/2017-II	AMADO PEÑA RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Dirección de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado -por conducto del Encargado de Despacho de la citada Unidad de Asuntos Internos-; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a cumplir con lo determinado en la sentencia.... Bajo el apercibimiento correspondiente... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/05/2019	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos remite copia certificada de la resolución emitida en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto número 218/2018, por el Pleno de este Tribunal el veintitrés de abril de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0255/2017-III, interpuesto por Martín Garibay González y otros, en contra del proveído de cuatro de septiembre de dos mil diecisiete... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0778/2014-II	FELIPE DE JESUS MADRIZ CABALLERO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	15/05/2019	...se autoriza la condonación de la multa determinada al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, por el equivalente a cinco unidades de medida y actualización a valor diario, lo que correspondió a la fecha del citado acuerdo a la suma de \$365.20 (trescientos sesenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional)... gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a fin de que se sirva por conducto del área correspondiente, cancelar la multa referida en el párrafo inmediato anterior, así como el procedimiento administrativo de ejecución que se hubiese seguido con ese propósito...Efectuado lo anterior, devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-2436/2017-II	SILVIA LÓPEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/05/2019	...se previene al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complemente el oficio de cuenta y exhiba ante este Órgano Jurisdiccional, original o copia certificada de documento con el cual acredite la representación que ostenta la compareciente Bertha Alicia Álvarez Jiménez; lo anterior a fin de reconocerle en autos tal carácter, toda vez que es un requisito indispensable el acompañar el documento idóneo para acreditar la personalidad o personería de conformidad con los citados numerales, bajo el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	15/05/2019	...se requiere al Administrador de Correos del Servicio Postal Mexicano, con residencia en Nahuatzen, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva remitir e informar la fecha de recepción del acuse de recibo precisado bajo la guía RM111933023MX, correspondiente al oficio número 6096/2018-II, dirigido al Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán; en ese contexto, se apercibe.. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER UTILIZADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0827/2016-II	Laura Patricia Baez Arguelles	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	15/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a la ejecutoria de amparo bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 497/2018 por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el veintuno de mayo de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-0827/2016-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. CUARTO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud de pago presentada por la parte actora ante las autoridades demandadas conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta sentencia. QUINTO. Se declara la nulidad parcial de las resoluciones negativas expresas emitidas por las autoridades demandadas, por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas Director General de los Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a cubrir en favor de la actora la cantidad de \$69,836.83 (sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 83/100 Moneda Nacional). SEXTO. Resultó procedente el pago de gastos financieros, en consecuencia se condena a las autoridades demandadas al pago de dicha prestación, e improcedente resultó el pago del impuesto al valor agregado (I.V.A.); solicitados en escrito de seis de julio de dos mil dieciséis; en virtud del cumplimiento de la ejecutoria que se cumplimenta cuyas consideraciones quedaron apuntadas en el séptimo considerando (7.2.) de este fallo. SEPTIMO. Resultó improcedente el pago de la actualización inflacionaria conforme al Índice Nacional de Precios y Cotizaciones (INPC), así como el pago de gastos y costas, conforme a lo precisado en el octavo considerando de esta sentencia. OCTAVO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, previéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOVENO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 497/2018. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0891/2016-II	MARThA CEDRINA JAVER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	15/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a la ejecutoria de amparo bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 543/2018 por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el veintuno de mayo de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-0891/2016-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. CUARTO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud de pago presentada por la parte actora ante las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se declara la nulidad parcial de las resoluciones negativas expresas emitidas por las autoridades demandadas, por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas Director General de los Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a cubrir en favor de la actora la cantidad de \$377,418.39 (trescientos setenta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 39/100 m.n.), como quedó precisado en el Considerando Séptimo (7.1) de este fallo. SEXTO. Resultó procedente el pago de gastos financieros, en consecuencia se condena a las autoridades demandadas al pago de dicha prestación; e improcedente resultó el pago del impuesto al valor agregado (I.V.A.); y la actualización histórica, solicitado por la actora; lo anterior, en virtud del cumplimiento de la ejecutoria que se cumplimenta cuyas consideraciones quedaron apuntadas en el séptimo considerando (7.2.) de este fallo. SÉPTIMO. Resultó improcedente el pago de gastos y costas, conforme a lo precisado en el último considerando de esta resolución. OCTAVO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Directora General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, previéndosele para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOVENO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 543/2018. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	RAA-0068/2019-II	CHRISTIAN OMAR FIGUERA ALANÍS		15/05/2019	<p>... partiendo de lo anterior... se tiene que el caso a estudio lo recurrido en el recurso que la actora denominó apelación, es una resolución de sobreseimiento y en tal tesitura... lo procedente es tener a la parte actora por interponiendo el recurso de reconsideración... atendiendo a las consideraciones vertidas con antelación, es el idóneo para combatir la determinación de sobreseimiento efectuada por el Juez Primero Administrativo... en tal virtud ...SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... hágase la devolución de los documentos señalados...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FUSIONADO CON LOS ANEXOS DEL JUICIO. SE DEBE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurren- te/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2019	se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efecto la notificación del presente proveído, ocurra en el ámbito de sus atribuciones como autoridad demandada en juicio a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad codemandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a quien se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado- acrediten haber realizado los tramites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de lo condenado en sentencia...bajo apercibimiento correspondiente... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1006/2015-II	TIBURCIO ZAVALA GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	16/05/2019	Esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de doce de marzo de dos mil diecinueve y se impone una multa individualmente, por incumplimiento injustificado a... en cuanto Síndico Municipal de Nahuatzen, Michoacán, autoridad que figura en cuanto integrante y a su vez representante legal del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán...asimismo por la omisión al cumplimiento, se impone una multa individualmente a ...Presidente Municipal y Regidores, del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán.....se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán; y, dado que el cabildo del Ayuntamiento se encuentra integrado por el Presidente Municipal; la Síndico Municipal; y, los Regidores...por ende, se procede a extender dicho requerimiento a cada uno de los citados integrantes, quienes conforme a lo que disponen los artículos 11, 12 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, integran el Ayuntamiento como órgano colegiado, quien es el responsable de gobernar y administrar el Municipio, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, ocurran ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia, o en su caso, acrediten haber puesto a disposición de la parte actora las cantidades a que resultó condenado dicho Ayuntamiento...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	JAR-0047/2019-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		16/05/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1770/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presentan los abogados Marco Antonio Muñiz Tinoco y Christian Aldair Rivera Ayala... con fundamento en los artículos 298 fracción V, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes... córrase traslado al actor...y a la autoridad demandada...para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga respecto del presente recurso, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo que se les concede, se les tendrá por precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2019	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio, en virtud del recurso de reconsideración...remítasele el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...el representante legal de la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones... dígamele al promovente que deberá estarse a lo resuelto en la sentencia emitida por esta Sala referida anteriormente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1139/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...el apoderado jurídico de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, ocurre a solicitar... expídanse las copias certificadas que solicita, previo recibo y pago de los derechos fiscales correspondientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0541/2014-II	MARCO ANTONIO PEDRAZA GARCIA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/05/2019	Agréguese el oficio...quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán solicita...se deja sin efectos las siguientes multas... infórmese esta determinación a tanto a la Primera, como a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... SOLO POR LISTA A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA.

8	JAR-0290/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		16/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en el presente recurso de reconsideración bajo los siguientes PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y en otra más, inoperantes los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórme lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente Carlos Maldonado Mendoza; mediante lista al demandado Secretario de Seguridad Pública y a la parte actora Francisco Lemus Sandoval. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0376/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		16/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia dentro del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórme lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0683/2014-II	MARÍA ROCIO CORTÉS BUSTAMANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2019	Glóse el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del actor manifiesta...agreguese el oficio relatado en la cuenta que antecede...quien se ostenta en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, pretende informar...En tal virtud, esta Sala previo a proveer lo cuanto en derecho corresponde, tomando en consideración como hecho notorio... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...también se requiere a la autoridad vinculada...Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Lo anterior bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se admitió a trámite el juicio de amparo indirecto... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se admitió a trámite el juicio de amparo indirecto... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1835/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	17/05/2019	Téngase por recibido el oficio...la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, remite a declarar que la sentencia dictada el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho...HA CAUSADO EJECUTORIA... se da nueva cuenta con el oficio...el Enlace Jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán...ocurren a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio... dese vista a la parte actora... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0072/2017-II	MARIO SÁNCHEZ DEL REAL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCAN	17/05/2019	Agréguese a los autos el escrito signado por Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales actuando en suplencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual acude a efecto de pretender apersonarse a juicio, señalar domicilio, autorizados y desahogar el requerimiento formulado en autos...visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se advierte que por acuerdo de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se tuvo a la Coordinadora de Amparo, informando a este juzgador que en relación al juicio de amparo directo número 637/2018, promovido por Mario Sánchez del Real, por conducto de su apoderado jurídico Rafael Villaseñor Villaseñor, se interpuso recurso de revisión; motivo por el cual se ordenó remitir los autos originales del expediente en el que gestiona la promovente, a fin de la sustanciación del recurso correspondiente; en esa virtud... agréguese el oficio y anexos relatados para que obren como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado recurso de revisión tramitado con motivo del juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado a este órgano jurisdiccional administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	17/05/2019	... se reconoce el carácter de apoderado jurídico del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, a Ramón Fernández Hurtado... en ese tenor expídanse las copias certificadas que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes... autorizando para recibirlas a los citados. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0110/2016-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	17/05/2019	Agréguese el suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia de la demanda de garantías promovida por Rafael Galván López en contra del acuerdo de siete de febrero de dos mil diecinueve; e, informa que con fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, fue recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el oficio número 6075 de fecha tres de mayo del presente año, -el cual anexa en copia para conocimiento- por el que el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, se avoca al conocimiento del juicio de amparo por el que el Juez Cuarto se declaró impedido, registrándolo bajo el número II-511/2019, mismo que fue promovido por Rafael Galván López, admitiendo la demanda de amparo; asimismo, remite en copia simple el diverso oficio 6136, por el que el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, informa el acuerdo emitido el tres de mayo de dos mil diecinueve, en el que entre otras cuestiones, concede la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO	17/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha nueve de mayo de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia dictada el trece de marzo de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0585/2018-III, interpuesto en contra del acuerdo de doce de septiembre de dos mil dieciocho, la cual declaró sin materia el citado recurso, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente...se ordena glosar a los autos lo de cuenta para que obre conforme corresponda... dado que no existe trámite pendiente por realizar en el expediente en que se actúa... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN SE HA HECHO CONSULTA.

9	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2019	Visto el oficio mediante el cual el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, informó que causó ejecutoria la resolución de veintidós de marzo de dos mil diecinueve, en la que se negó el amparo y protección de la justicia federal al quejoso Juan Bernardo Corona Martínez; amparo que fue registrado bajo el número IV-165/2019, el cual fue promovido en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0453/2018-III, interpuesto a su vez en contra del proveído dictado el once de julio de dos mil dieciocho, dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha diez de mayo de dos mil diecinueve, en virtud que por una parte se sobreseyó y por la otra se negó el juicio de amparo interpuesto por el recurrente Juan Bernardo Corona Martínez, en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado, a través de su apoderado jurídico, se declara firme la sentencia dictada el veintitres de noviembre de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0144/2018-III, la cual confirma el acuerdo de ocho de marzo de dos mil dieciocho, dentro del juicio en que se actúa, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente...se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación -otora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0207/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los diversos oficios números 6295 y 6297, a través de los cuales, en el primero de los oficios de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, el Juez Tercero de Distrito en el Estado, informa que se avocó al conocimiento del juicio de amparo promovido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, en virtud del impedimento planteado por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado (amparo III-322/2019), admitiendo a trámite la demanda de garantías; y por lado, en el segundo de los oficios con misma fecha, relativo a la suspensión del acto reclamado dentro del juicio de amparo indirecto II-521/2019, emitió acuerdo en el que reiteró las determinaciones dictadas en su momento por el Juez Cuarto de Distrito en el estado, quien había concedido, en un inicio, la suspensión provisional a la parte quejosa...En vista de lo anterior, este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexos de cuenta al expediente citado al rubro, para que obren como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JAR-0208/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	...glóse al expediente en que se actúa para todos los efectos legales a que haya lugar... el oficio del Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el que allega la demanda de amparo interpuesta por el Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y otra en contra de la sentencia dictada en el presente medio impugnativo... este Juzgador queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JAR-0212/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	...glóse al expediente en que se actúa para todos los efectos legales a que haya lugar... el oficio y anexo del Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el que informa que el Juez Cuarto de Distrito en el Estado se excusó de conocer del juicio de garantías número III-503/2019 interpuesto por el Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado y otra en contra de la sentencia dictada en el presente medio impugnativo... este Juzgador queda enterado de su contenido... gírese atento oficio al Secretario General de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JAR-0220/2018-II	TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		17/05/2019	...la sentencia dictada el doce de marzo de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento del Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0302/2018-II	J. NOÉ GONZÁLEZ GÓMEZ		17/05/2019	...la sentencia dictada el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento del Juez Primero Administrativo de este tribunal NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JAR-0319/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 9732 a través del cual el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, informa que con data dos de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto 441/2019 emitió interlocutoria... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR LA COPIA DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA COMISIÓN

17	JAR-0389/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 9812 a través del cual el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, informa que con data dos de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto 442/2019, emitió interlocutoria... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JAR-0391/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		17/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 2565 a través del cual el Juez Segundo de Distrito en el Estado, informa que con data de dos de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto IV-447/2019 emitió acuerdo por el que concede la suspensión provisional a la parte quejosa... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAR-0016/2019-II	EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ Y OTROS		17/05/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... interpuesto por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo... córrase traslado a las autoridades demandadas y parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo percibimiento... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... hágase la devolución de los documentos solicitados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SU DISPOSICIÓN ES ÚNICA PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	20/05/2019	<p>...en virtud que las autoridades demandadas Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, incurren en un cumplimiento defectuoso; y por su parte Directora General de Servicios de Salud de Michoacán, es omisa en cumplir, respectivamente, con lo requerido en el acuerdo de tres de abril de dos mil diecinueve. Se hace efectivo el apercibimiento y se procede a imponer una multa...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
2	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/05/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1895/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Jorge Luis Tinajero Escobedo, autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra del proveído de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0158/2019-III; en consecuencia... remítasele el testimonio solicitado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
3	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/05/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1890/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Jorge Luis Tinajero Escobedo, autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra del proveído de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0157/2019-III; en consecuencia... remítasele el testimonio solicitado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
4	JAR-0361/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		20/05/2019	<p>Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 5275 a través del cual el Juez Segundo de Distrito en el Estado, informa que con data de ocho de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto III-390/2019-1 emitió acuerdo por el que concede la suspensión provisional a la parte quejosa... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
5	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2019	<p>Se tiene por recibido el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, a través del cual, remite el cuaderno formado con motivo del amparo indirecto 547/2017... También informa que el Juzgado Federal, requirió a esta autoridad... Consecuentemente, en estricto acatamiento a la ejecutoria de amparo... se ordena girar atento oficio a la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
6	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	20/05/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio...quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, pretendiendo acudir en representación legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, señala...Por otra parte, el apoderado jurídico de la Secretaría de Salud y a su vez de la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán informa...se procede a imponer una multa a la Secretaria de Salud en el Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico de la Directora General de Servicios de Salud en el Estado de Michoacán -como fue determinado en sentencia-, a la Directora General de Servicios de Salud en el Estado de Michoacán, y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán por el equivalente a... se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
7	JAR-0125/2019-II	JUAN ANTONIO MARÍA JUANA MORALES HERNÁNDEZ		20/05/2019	<p>En virtud a que dentro de los autos del juicio administrativo JA-1961/2017-I, en proveído de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se tuvo por llamados a juicio como terceros interesados a... córrase traslado a los terceros interesados, a través de su representante común Agustín López Nambo, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al presente recurso de reconsideración, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso.</p> <p>SOLO PARA EL TERCERO INTERESADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DOMINIOS PÚBLICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

8	JAR-0520/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		20/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado y la Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada Secretaría, en contra del proveído de veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0731/2014-III. TERCERO. Gírese oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Directora de Operación de Fondos y Valores de la misma dependencia; por lista a la parte actora y a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0524/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		20/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado y la Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada Secretaría, en contra del proveído de treinta de agosto de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1045/2014-III. TERCERO. Gírese oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y de la Dirección de Operación de Fondos y Valores; por lista a la parte actora y a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JAR-0484/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		20/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado y la Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada Secretaría, en contra del proveído de quince de agosto de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0821/2014-III. TERCERO. Gírese oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a los recurrentes Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y Directora de Operación de Fondos y Valores; por lista a la parte actora y a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JAR-0080/2019-II	JORGE IVÁN MURILLO ZARCO		20/05/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el PRIMERO de los conceptos de agravio formulados por la parte recurrente, por consiguiente, se revoca el proveído de veinte de febrero de dos mil diecinueve, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0201/2019-III, para los efectos legales establecidos en el último considerando de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE ALBUQUERQUE PÚBLICO PAR REFINANCIAMIENTO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2019	Agréguese el oficio suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 9924, por el que el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, informa en relación al juicio de amparo indirecto número 455/2019, promovido por Bertha Alicia Álvarez Jiménez, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, en cuanto representante legal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado, en contra de la resolución dictada el veinte de marzo de dos mil diecinueve, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración JA-R-0579/2018-III, promovido a su vez en contra del acuerdo dictado el siete de agosto de dos mil dieciocho, dentro del juicio en que se actúa; en la parte que interesa lo siguiente: "...se concede la medida cautelar solicitada..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1064/2016-II	FERMÍN RICARDO ESQUIVEL RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	21/05/2019	...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL INCIDENTE SOBRE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA planteado por la parte actora, por los razonamientos expuestos con anterioridad. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2019	Agréguese el oficio suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 9729/2019, por el que la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, informa en relación al juicio de amparo indirecto número 454/2019, promovido por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto persona física, en contra de la resolución dictada el quince de marzo de dos mil diecinueve, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración JA-R-0517/2018-III, por la que se confirma el auto dictado el trece de agosto de dos mil dieciocho, dentro del juicio administrativo en que se actúa; que con fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, dentro del incidente de suspensión, se emitió la resolución interlocutoria, "SEGUNDO. SE CONCEDE SUSPENSIÓN..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0630/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/05/2019	Este Juzgador queda enterado del contenido del oficio de lo de cuenta, a través del cual se informa que la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional dejó sin efectos entre otras la multa materia de impugnación dentro de los presentes autos... se ordena glosar a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	21/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...el representante legal de la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones... dígamele al promovente que se esté a lo acordado en auto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/05/2019	Visto el estado procesal... se ordena remitir el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0567/2016-II	RAMÓN GONZALEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	21/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	21/05/2019	Agréguese a los autos el escrito...la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones... se tienen por hechas sus manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0233/2017-II	EDUARDO MEJÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	21/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos.... se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para el efecto de que realizara manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, declarándose precluido su derecho procesal NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0137/2019-II	KARLA ALEJANDRA MORALES RODRIGUEZ		21/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1821/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presenta Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto autorizado en términos amplios de la actora Karla Alejandra Morales Rodríguez, carácter que se le reconoce en este medio de impugnación, en contra del proveído de dos de abril de dos mil diecinueve, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0442/2019-III, en la parte en que se negó la suspensión solicitada... con fundamento en los artículos 298 fracción II, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... córrase traslado a las autoridades demandadas a) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; y b) Baldomero Olmos Cervantes, Notificador Municipal de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; para que dentro del término de 3 días, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efecto la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OPINIONES Y ESTADOS DE HECHO DEL PÚBLICO EN GENERAL O CONSULTA.

11	JAR-0086/2019-II	COORDINADORA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		21/05/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... interpuesto por la Coordinadora del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán ...córrase traslado a las autoridades demandadas y parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles... manifieste lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento... ... hágase la devolución de los documentos solicitados... se admiten los medios de prueba ofertados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0008/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y OTRO		21/05/2019	... se reconoce el carácter con el que se ostenta Miguel Angel Ventura Cisneros... ocurre a nombre de sus representados Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada dependencia a impugnar el auto de... sin embargo esta Juzgadora advierte que sobre el particular se actualiza la causal de notoria improcedencia ... al haber dejado sin efectos la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria entre otras las multas impuestas Se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado.... recurso de reconsideracion

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2019	Agréguese a los autos la copia del oficio... quien se ostenta en cuanto representante de la parte actora, ocurre a ocurrir a presentar aclaración de la sentencia... se desecha por notoriamente improcedente la aclaración de sentencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0411/2017-II	ANA VELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para el efecto de que realizara manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, declarándose precluido su derecho procesal NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1919/2017-II	JAIME GONZÁLEZ MÉNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para el efecto de que realizara manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de uno de abril de dos mil diecinueve, declarándose precluido su derecho procesal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que se admitió a trámite el juicio de amparo indirecto... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual comparece Julio César García Bedolla, ostentándose en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, carácter que se le reconoce en autos al tener de la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas que fue otorgado en su favor con fecha cuatro de abril de dos mil diecinueve, por parte de José Martín Godoy Castro, Secretario de Seguridad Pública del Estado...oficio mediante el cual acude a solicitar la condonación de todas y cada una de las multas impuestas en el presente juicio, a Juan Bernardo Corona Martínez, quien al momento de la imposición de la multa, se desempeñaba como Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... A ese respecto, dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior se estima de ese modo conforme a lo expuesto en el acuerdo que se lista. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0380/2015-II	JOSE LUIS URRUETA ARREDONDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia dictada el quince de marzo de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0455/2018-III, la cual confirma el auto de veintinueve de junio de dos mil dieciocho, emitido dentro del presente juicio, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente...Por otra parte, se tiene por recibido el oficio mediante el cual comparece Julio César García Bedolla, en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, a solicitar la condonación de todas y cada una de las multas impuestas en el presente juicio, a Juan Bernardo Corona Martínez, quien al momento de la imposición de la multa, se desempeñaba como Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior se estima de ese modo conforme a lo expuesto en el acuerdo que se lista. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0131/2019-II	JOSÉ LUIS BENJAMÍN ROBLEDOR ORTÍZ		22/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio y anexo descrito en la razón de cuenta, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, mediante el cual en atención al diverso oficio de solicitud signado por este Juzgador, remite copia certificada de la constancia de notificación del acuerdo de veintidós de marzo del presente año... con fundamento en los artículos 298 fracción I, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado... córrase traslado a la parte actora..., así como a las autoridades codemandadas...a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0691/2016-II	VIRIDIANA YOSSELIN GALLEGOS MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	23/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro... se impone una multa individualmente al Síndico Municipal de Huaniqueo, Michoacán; al Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán; al Presidente Municipal de Huaniqueo, Michoacán; y los Regidores del Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán...por el equivalente a...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo. SOLO A DEMANDADAS
2	RAA-0083/2019-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		23/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio JA/SGA/1898/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-0743/2018-II del índice del Juzgado Segundo Administrativo (en 098 fojas), así como el expediente de Recurso de apelación RAA-0083/2019-II, interpuesto por Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de Silvia López López, en cuanto parte actora del juicio principal, carácter que se le reconoce en este medio impugnativo... con fundamento en los artículos 682, 683 fracción I, 684, 685, 689 y 690 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición expresa de su numeral 194, así como los diversos 315 último párrafo, 316 y 317 del citado Código SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, dictada por la Juez Segundo Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0743/2018-II...córrase traslado a las autoridades demandadas...a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho procesal y se continuará con el trámite del presente medio de impugnación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0243/2016-II	OSCAR SOTERIO GOVEA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	23/05/2019	Agréguense para que obre como corresponda la copia del oficio...el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ordena...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0531/2014-II	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	23/05/2019	Agréguense para que obre como corresponda la copia del oficio...el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ordena...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0546/2017-II	MA. DE LOURDES Y/O LOURDES PÉREZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/05/2019	Agréguense al expediente en que se actúa el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual Jairo Francisco Rodríguez Ortiz, en cuanto apoderado jurídico de la Síndico Municipal, autoridad que acudió a juicio en cuanto representante legal del demandado Ayuntamiento de Paracho, Michoacán... se tiene a la citada autoridad demandada por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Boulevard García de León número 98 interior 2, colonia Nueva Chapultepec, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, lo anterior con revocación del señalado con anterioridad...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0776/2015-II	MARIA GUADALUPE MEJIA ARROYO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2019	Agréguense al expediente en que se actúa el oficio signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual, hace del conocimiento a esta Juzgadora del acuerdo dictado el trece de mayo del presente año, dentro de los autos del juicio administrativo número 1479/2018-III, en el que, en esencia, solicita se verifique la existencia y en su caso, se sirva realizar el cotejo o compulsas de los documentos que adjunta, refiriendo que la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia los ofreció como prueba de su parte y manifestó obran en el expediente JA-0776/2015-II en que se actúa...por tanto, previa certificación que se realice de los documentos en mención, se ordena hacer su devolución al Juzgado Tercero Administrativo, para los fines y efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/05/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha quince de enero de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia dictada el siete de noviembre de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0381/2018-III, la cual confirmó el acuerdo recurrido de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0804/2018-II	BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	23/05/2019	...Se declara que la sentencia definitiva dictada el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, esencialmente HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN DE PUBLICACIONES NO CONSULTA.

9	RAA-0026/2019-II	ALEJANDRO CUIJOSA DE JESÚS		23/05/2019	<p>... se tiene por hechas las manifestaciones al Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del citado municipio... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... se tiene a la parte demandada señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados para recibirlas...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JAR-0110/2019-II	PEDRO SALCEDO GUZMÁN Y OTRO		23/05/2019	<p>... se tiene que el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que interponen Pedro Salcedo Guzmán y Enrique Moreno Saldaña, parte actora dentro del juicio de origen...sin embargo esta Juzgadora advierte que sobre el particular se actualiza la causal de notoria improcedencia ... al haber sido presentado de manera extemporánea...por tanto...se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
11	JAR-0150/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		23/05/2019	<p>... agréguese al expediente en que se actúa... el oficio del Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual acompaña copia certificada del presente medio de impugnación ... virtud del amparo indirecto administrativo número IV-1132/2018-2 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, promovido por el Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... así como el cuaderno formado con motivo del aludido juicio de garantías... advirtiéndose entre otras constancias, el oficio ... mediante el que, la Secretaría del citado Juzgado hace del conocimiento, el auto dictado en esa fecha por la autoridad federal, a través del cual al no haber recurrido la resolución de cinco de marzo pasado, misma que negó el amparo y la protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa, se declaró ejecutoriada y por tanto se ordenó su archivo; a ese respecto, este Juzgador queda enterado de su contenido... por tanto se declara que la sentencia dictada por la Sala Unitaria el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA... hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE TIENE DISICION DEL TRIBUNAL PARA REVISAR Y CONSULTAR

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0260/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		24/05/2019	... esta Juzgadora, en uso de la facultad de que goza para ordenar la práctica de cualquier diligencia que tenga relación con los hechos controvertidos, o la exhibición de cualquier documento con el ánimo de mejor proveer en el presente medio de impugnación, mediante atento oficio que se gire, solicítase al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a fin de que de no tener inconveniente legal alguno, sea servido en emitir a esta Sala, copia debidamente certificada de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0259/2018-I de su índice, promovido por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en contra del auto de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, de ser ese el caso, así como sus respectivas constancias de notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0065/2019-II	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVES LÓPEZ		24/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1914/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado con las constancias procesales del juicio administrativo de lesividad JAL-0002/2019-III, que se remitieron para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta Vianney Huante Rivera, en su carácter de apoderada jurídica de la moral demandada "Maquinaria Inmobiliaria Caminos y Acarreos, S.A. de C.V..." con fundamento en los artículos 298 fracciones I y V, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado..., córrase traslado a la autoridad actora Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso... con fundamento en el artículo 60 del ordenamiento supletorio de la materia, devuélvase los documentos solicitados, así como autorizados para recogerlas a las personas señaladas en su promoción, previa copia certificada, razón y recibo se deje en autos para constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0002/2018-II	ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO		24/05/2019	... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio de lo de cuenta, a través del cual el Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, adjunta copia certificada de la sentencia dictada el diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, dentro del juicio administrativo número JA-2058/2017-III pronunciada en cumplimiento a la ejecutoria emitida dentro el presente medio de impugnación el veinte de marzo de dos mil diecinueve.... este Juzgador queda enterado de su contenido y ordena agregarla a sus autos para que obre como corresponda...En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0151/2019-II	"MAQUINARIA INMOBILIARIA CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V."		24/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1914/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado con las constancias procesales del juicio administrativo de lesividad JAL-0002/2019-III, que se remitieron para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta Vianney Huante Rivera, en su carácter de apoderada jurídica de la moral demandada "Maquinaria Inmobiliaria Caminos y Acarreos, S.A. de C.V..." con fundamento en los artículos 298 fracciones I y V, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado..., córrase traslado a la autoridad actora Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso... con fundamento en el artículo 60 del ordenamiento supletorio de la materia, devuélvase los documentos solicitados, así como autorizados para recogerlas a las personas señaladas en su promoción, previa copia certificada, razón y recibo se deje en autos para constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0135/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		24/05/2019	Por recibido el oficio TJA/SGA/1823/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal.... Por el que esta sala admitió a trámite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0103/2016-II	ISMAEL RINCÓN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	24/05/2019	Agréguese a los autos el escrito... parte actora en el presente juicio administrativo, ocurre a manifestar que se da por pagado de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el presente juicio... se declara que la sentencia definitiva dictada el once de octubre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1881/2017-II	MEDA CASA, S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	24/05/2019	Agréguese para que obre como corresponda la copia del oficio...el Magistrado Presidente de la sala Regional del Pacifico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, hace del conocimiento...que se acepta la competencia material para conocer del presente juicio administrativo...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. FIRMEN LOS ASISTENTES DEL TRIBUNAL PARA EL OFICIO DE CONSULTA.

8	JA-0345/2014-II	ERNESTO EMMERT CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...quienes se ostentaron en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado ocurren a solicitar se les reconozca la personería en el presente juicio administrativo y se condonen todas y cada una de las multas emitidas... dígaselos a los promoventes que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
---	-----------------	---------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0308/2017-II	MIGUEL LÓPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/05/2019	Glóse a los autos el escrito signado por el actor Miguel López Miranda, mediante el cual comparece dentro del término concurrido según se advierte de la certificación inserta, a desahogar la vista otorgada en auto de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, señalando en lo conducente lo siguiente:.... Precisado lo anterior, este juzgador procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia con base en las constancias procesales aportadas por el Director de Normatividad y Responsabilidades, quien acudió a su vez en representación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; así como en atención a la manifestación efectuada en el escrito de cuenta del autorizado del actor, en los términos siguientes:...se declara que la sentencia definitiva emitida el siete de junio de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA.... Sin que obste a lo anterior, la manifestación que hace el actor... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0464/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		27/05/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada recurrente; mediane lista a la parte actora y autoridades NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0630/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		27/05/2019	Con esta fecha se dicta sentencia dentro de los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el QUINTO considerando de esta sentencia, se declara sin materia el presente recurso de reconsideración, interpuesto por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado y la Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada Secretaría, en contra del proveído de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de éste Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1001/2014-III. TERCERO. Gírese oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y de la Dirección de Operación de Fondos y Valores; por lista a la parte actora y a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0350/2018-II	J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALÁ		27/05/2019	...la sentencia dictada el doce de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento al Juez Primero Administrativo de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0386/2018-II	JORGE EDUARDO CHÁVEZ DIMAS		27/05/2019	... la sentencia dictada el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento al Juez Primero Administrativo de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0110/2016-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	27/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 6518, por el que el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, informa que en relación al juicio de amparo indirecto número III-511/2019, promovido por Rafael Galván López, en contra del acuerdo de siete de mayo de dos mil diecinueve, se dictó resolución dentro del incidente de suspensión, el que en la parte que interesa determinó lo siguiente: "...SE CONCEDE a RAFAEL GALVÁN LÓPEZ, la SUSPENSIÓN DEFINITIVA...En el entendido de que, de no otorgarse la garantía fijada respecto de la multa impuesta al quejoso, quedará sin efectos la medida suspensiva concedida, lo cual se hará del conocimiento de las autoridades, las que estarán en aptitud de ejercitar los actos reclamados, en sus consecuencias..." NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE CONTENIDO NO SE PUEDE USAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual informa que en relación al juicio de amparo indirecto número 320/2018, promovido por Armado Carrillo Barragán y otros, en contra de actos emitidos dentro del recurso de reconsideración JA-R-168/2017-III, se dictó acuerdo con fecha uno de abril de dos mil diecinueve, por el que se tiene por recibido diverso oficio número 5850 de fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, por el que el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, hace del conocimiento a su vez, que declaró que ha causado ejecutoria la sentencia que sobreseyó el citado juicio de garantías, ordenando su archivo... gírese atento oficio a Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a este Juzgador copia certificada de la resolución recaída al citado recurso de reconsideración JA-R-168/2017-III, de las constancias de notificación y en su oportunidad del auto que la declare firme; con la seguridad de reciprocidad ante casos análogos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0499/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		27/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0613/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		27/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0687/2014-II	CARMEN SUSANA GUTIERREZ GUTIERREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/05/2019	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento...y envía el expediente... se tienen por recibidos los autos del juicio administrativo JA-0687/2014... se señalan las once horas del doce de junio de dos mil diecinueve... a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JAR-0347/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		27/05/2019	Téngase por recibido el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa... se negó el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa...se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación -otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán...para hacer efectiva la multa impuesta... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-1129/2015-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/05/2019	Agréguese para que obre como corresponda el oficio... apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a señalar y a solicitar...En consideración a lo anterior, en la sentencia emitida en el presente juicio administrativo se decretó la nulidad del acto de determinación del crédito fiscal...por lo que se ordena girar oficio al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...se abstenga de seguir generando actos de molestia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JAR-0091/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		27/05/2019	Por presentado el oficio signado por Alejandro Aguilera Abundis... así como el de David León Vargas ... Se tienen por expuestas sus manifestaciones ... en relación al actor...así como de la autoridad demandada Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0601/2015-II	ESVEIDY EUNICE VIAL PUNZO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR DE NO PRESENTAR RECURSOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0673/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		28/05/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, por el Magistrado Titular de esta Segunda Sala, sin que lo hubieran realizado no obstante que fueron debidamente notificadas... se ordena que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0325/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		28/05/2019	Téngase por recibido el oficio relacionado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 8313/2019... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar...Precisado lo anterior, infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2019	Por recibido el oficio... se tiene al apoderado de la parte actora señalando uno nuevo para oír y recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1335/2017-II	ARTURO FERREYRA CALDERÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	28/05/2019	Por recibido el oficio... se tiene al autorizado en términos amplios de la parte demandada señalando uno nuevo para oír y recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1329/2017-II	DULCE ARACELI BEJARANO MONDRAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	28/05/2019	Por recibido el oficio... se tiene al autorizado en términos amplios de la parte demandada... señalando uno nuevo para oír y recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0547/2017-II	J. Y/O JOSÉ TRINIDAD TORRES CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/05/2019	Glóse a los autos el oficio... quien se ostentó en cuanto autorizado del Síndico y Tesorero Municipal de Paracho, Michoacán, pretendió comparecer a señalar nuevo domicilio... dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0959/2014-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2019	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual, hace del conocimiento... mediante atento oficio que se gire a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...hágase de su conocimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0740/2014-II	SERGIO DAVID PAZ CARPIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0627/2018-III, el cual fue interpuesto en contra del acuerdo veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa, adjuntando para conocimiento copia certificada de la citada sentencia, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondientes... Efectuado lo anterior, y dado que no existe trámite pendiente por realizar en el expediente en que se actúa se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0072/2017-II	MARIO SÁNCHEZ DEL REAL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	28/05/2019	Agréguese a los autos los escritos mediante los cuales comparecen en su orden Vicente Zarco Suayd, quien refiere acudir con el carácter reconocido en autos; en tanto Minerva Adame Rodríguez, ostentándose en cuanto apoderada jurídica del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo, a efecto de desahogar el requerimiento formulado el diez de abril de dos mil diecinueve... visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se advierte que por acuerdo de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se tuvo a la Coordinadora de Amparo, informando a este juzgador que en relación al juicio de amparo directo número 637/2018, promovido por Mario Sánchez del Real, por conducto de su apoderado jurídico Rafael Villaseñor Villaseñor, se interpuso recurso de revisión; motivo por el cual se ordenó remitir los autos originales del expediente en el que gestionan los promoventes, a fin de la sustanciación del recurso correspondiente; en esa virtud... agréguese los oficios y anexos relatados para que obren como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes formado con motivo del precisado recurso de revisión tramitado con motivo del juicio de amparo, y dese nueva cuenta una vez sean devueltos los autos originales del Colegiado a este órgano jurisdiccional administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA SU CONSULTA.

10	JA-0798/2014-II	MARIA DE LA SALUD ELIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2019	<p>Téngase por recibido el oficio suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual informa que en relación al juicio de amparo indirecto número 169/2019, promovido por Juan Bernardo Corona Martínez, a través de sus apoderados jurídicos en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0503/2018-III, la cual confirma el acuerdo emitido el tres de agosto de dos mil dieciocho, dentro del presente juicio; se tuvo por recibido el diverso oficio 9636 de fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, por el que el Juzgado Federal informó que ha causado ejecutoria la sentencia que negó el amparo y protección de la justicia de la unión... se tiene por recibido el diverso oficio a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, en virtud que se negó el amparo en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0503/2018-III, se declaró firme, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente..... se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación - otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivas la multa impuesta en el citado acuerdo de tres de agosto de dos mil dieciocho, a Juan Bernardo Corona Martínez...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0430/2017-II	GEORGINA OROZCO CASTRO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	28/05/2019	<p>...se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, HA QUEDADO ESENCIALMENTE CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2019	<p>Téngase por recibido el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, en virtud que se negó el amparo en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0453/2018-III, se declaró firme, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente... se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación -otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectiva la multa impuesta en el citado acuerdo de once de julio de dos mil dieciocho, a Juan Bernardo Corona Martínez...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	RAA-0089/2019-II	SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		28/05/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1941/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-0975/2018-I del índice del Juzgado Primero Administrativo... así como el expediente del recurso de apelación RAA-0089/2019-II, interpuesto por Fernando González Cendejas, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en representación de la demandada Secretaría de Contraloría del Estado... con fundamento en los artículos 682, 683 fracción I, 684, 685, 689 y 690 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición expresa de su numeral 194, así como los diversos 315 último párrafo, 316 y 317 del citado Código SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia dictada por el Juez Primero Administrativo el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en el que declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, dentro del juicio administrativo JA-0975/2018-I... córrase traslado al actor... a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, a manifestar lo que a sus interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho procesal y se continuará con el trámite del presente medio de impugnación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JAR-0047/2019-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		28/05/2019	<p>Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1407/2019 signado por la el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este órgano jurisdiccional, a través del cual remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 919/2018, que contiene diversas constancias originales entre las que se encuentran el oficio 7689... en virtud a que le fue negado el amparo al recurrente Juan Bernardo Corona Martínez, promovido en contra de la sentencia dictada en autos del presente medio de impugnación... se declara que la sentencia dictada por el Pleno de este tribunal el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS HECHOS NI EN LOS EFECTOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0618/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		29/05/2019	...se les reconoce el carácter con que se ostentan a María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio César García Bedolla... así como la pertenencia con la que acude Miguel Antonio Polina Torres... por lo que SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... y a la parte actora, Paul Zinzun González... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0650/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		29/05/2019	...se les reconoce el carácter con que se ostentan a María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio César García Bedolla... por lo que SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se tiene por precluido su derecho procesal para realizarlas a la parte actora, Hilario Moreno Torres... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2019	...se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, autoridad que a su vez figura en cuanto Presidente de la codemandada Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada; requerimiento que igualmente se extiende a la diversa autoridad demandada Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, autoridad a la que se le otorga nuevamente el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con las diversas autoridades, proceda conforme lo requerido, en el sentido de que demuestren y acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0760/2014-II	GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2019	...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, (quien deberá acreditar la liquidez de los documentos de ejecución presupuestaria y pago tramitados hasta el momento, entre los cuales se encuentra el 1600-0931), autoridad a la que se le otorga el término de tres días hábiles, para que de forma coordinada con la citada autoridad demandada –Secretario de Seguridad Pública del Estado–, demostrando su representación, acrediten el total, debido e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos en el ámbito de sus respectivas atribuciones; con el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0322/2014-II	"ARQUIDEMOS CONSTRUCTORS, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	29/05/2019	Atendiendo a que la Síndico Municipal, en cuanto representante legal e integrante del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán incurrió en cumplimiento defectuoso a lo requerido en acuerdo de veinte de marzo de dos mil diecinueve, para con ello cumplir con lo determinado en sentencia definitiva; y, por lo que atañe al Presidente Municipal y regidores; todos en cuanto integrantes del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, fueron totalmente omisos en cumplir con el requerimiento realizado por esta juzgadora el veinte de marzo de dos mil diecinueve, se hace efectivo el apercibimiento, imponiéndose multa respectiva en los términos del acuerdo que se lista...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo... se tiene a la parte actora, señalando como autorizada... NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
6	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo...ha transcurrido el término concedido a la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se procede a imponer una multa al Director de Recaudación, Otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a... se requiere de nueva cuenta... También, agréguese el oficio...los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán informan... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán... bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0400/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual, hace del conocimiento... mediante atento oficio que se gire a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...hágase de su conocimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA COMO RESPUESTA A CONSULTA.

8	JA-1467/2017-II	LUIS MANUEL PINEDA ARREDONDO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD	29/05/2019	Agréguese para que obre como corresponda el escrito firmado por el actor...ocurre a solicitar se realice la devolución... se ordena la devolución del recibo de pago... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0407/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		29/05/2019	...Se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha quince de marzo de dos mil diecinueve... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0273/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		29/05/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los diversos oficios números 4203 y 4205 a través de los cuales, en el primero, el Juez Segundo de Distrito en el Estado, informa que admitió a trámite la demanda de garantías y ordenó la apertura del incidente de suspensión; y mediante el segundo de los oficios, con fecha de once de abril del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto VI-365/2019-2, emitió acuerdo por el que concedió la suspensión provisional a la parte quejosa...Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0149/2019-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		29/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1915/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presenta Héctor Gómez García, en cuanto autorizado en términos amplios de la actora María Álvarez Mora, carácter que se le reconoce en este medio de impugnación, en contra de la sentencia dictada por el Juez Tercero Administrativo de este tribunal el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, dentro de los autos del juicio JA-1324/2018-III, en el que se sobreescribió el juicio administrativo... con fundamento en los artículos 298 fracción III, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra de la sentencia citada en antecedentes... córrase traslado a las autoridades demandadas a) Presidente Municipal de Morelia, Michoacán; b) Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para que dentro del término de 3 días, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta efectos las notificacionesb de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0101/2019-II	SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO DE MORALES, MICHOACÁN.		29/05/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1938/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presenta Ramiro López Ponce, en cuanto Síndico Municipal de Huaniqueo de Morales, Michoacán... con fundamento en los artículos 298 fracción V, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del acuerdo citado en antecedentes... córrase traslado a la actora Maribel González Gutiérrez; así como a la autoridad codemandada Presidente Municipal de Huaniqueo, de Morales, Michoacán; para que dentro del término de 3 días, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta efecto la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	RAA-0074/2019-II	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN; Y OTROS.		29/05/2019	... se tiene por recibido los autos originales del juicio administrativo JA-2360/2017-II del índice del Juzgado Segundo Administrativo...así como el expediente del recurso de apelación RAA-0074/2019-II... interpuesto por el a) Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán; b) Presidente Municipal; y, c) Director de Seguridad Pública del citado municipio, autoridades demandadas dentro del juicio de origen...en contra de la sentencia de quince de marzo de dos mil diecinueve, dictada por la Jueza Segundo Administrativo de este órgano jurisdiccional... en ese tenor... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora... a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles... para que manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JAR-0586/2018-II	MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS AGUILAR Y OTROS		29/05/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el PRIMERO de los conceptos de agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia, se revoca la sentencia de sobreseimiento dictada el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1138/2017-III. TERCERO. Gírese oficio al Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente, a fin de que proceda a cumplimentar el presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS DOCUMENTOS SE ENVIAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 31 de mayo de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	30/05/2019	Téngase por recibido el oficio de cuenta signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual informa que con fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, se emitió acuerdo dentro del expediente JA-R-0139/2019-III, por el que se solicita copia certificada de las constancias de notificación del acuerdo emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve dentro del juicio en que se actúa...remitase mediante afofo oficio que se gire a la Magistrada Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, las constancias que solicita para los efectos que estime conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/05/2019	Agréguese a los autos el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, comparece a esta Sala a informar que por acuerdo trece de mayo de dos mil diecinueve dentro del juicio administrativo JA-0719/2018-II, en atención a la diversa solicitud efectuada por este juzgador ordenó devolver la copia cotejada y certificada de la documental remitida para tal efecto; agregando la documental en cuestión...Presado lo anterior, en atención a la reserva contenida en el acuerdo de tres de mayo de dos mil diecinueve, se provee en cuanto al oficio signado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, a quien en atención a la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas, otorgado en su favor por parte la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán –agregada al oficio de cuenta por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo-, se le reconoce en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... oficio en mención por el que se instruye al multicitado Organismo para que realice los trámites necesarios para dar cabal y total cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa; haciendo a precisión que de no cumplir con dicho fallo se seguirán aplicando medidas de apremio...Por otra parte, se ordena agregar el diverso oficio firmado por Felipe Rivera Gutiérrez, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual ocurre dentro del término conferido según certificación inserta, a informar las actuaciones realizadas en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo, y al efecto, exhibe... previo a proveer sobre la calificación del cumplimiento realizado a la sentencia emitida en el presente expediente... dese vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, con los oficios de cuenta, anexos respectivos y del diverso presentado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento demandado y anexo adjunto que fue recibido el cuarto de abril de dos mil diecinueve, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos...fórmese un tercer tomo del expediente en que se actúa, para facilitar su manejo previa certificación de las fojas que lo conformen. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/05/2019	Agréguese a los autos del presente expediente para que obre como corresponda el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, comparece a esta Sala a informar que por acuerdo trece de mayo de dos mil diecinueve dentro del juicio administrativo JA-0719/2018-II, en atención a la diversa solicitud efectuada por este juzgador ordenó devolver la copia cotejada y certificada de la documental remitida para tal efecto; agregando la documental en cuestión... en atención a la reserva contenida en el acuerdo de tres de mayo de dos mil diecinueve, se provee en cuanto al oficio signado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, a quien en atención a la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas, otorgado en su favor por parte la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán –agregada al oficio de cuenta por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo-, se le reconoce en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...oficio mediante el cual comparece a desahogar el requerimiento formulado por acuerdo de catorce de marzo de dos mil diecinueve, exhibiendo para tal efecto oficio número DAJ-AFE-162/2019 que con fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve dirige la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, por conducto de su titular; el cual cuenta con un sello en fresco de recibido de la Oficialía de Partes del citado Organismo, de fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve; oficio en mención por el que se instruye al multicitado Organismo para que realice los trámites necesarios para dar cabal y total cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa; haciendo la precisión que de no cumplir con dicho fallo se aplicarán medidas de apremio a las autoridades demandadas....Por otra parte, se ordena agregar el diverso oficio firmado por Felipe Rivera Gutiérrez, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual ocurre dentro del término conferido según certificación inserta, a informar las actuaciones realizadas en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo, y al efecto, exhibe...previo a proveer sobre la calificación del cumplimiento realizado a la sentencia emitida en el presente expediente...dese vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, con los oficios de cuenta, anexos respectivos y del diverso presentado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento demandado y anexo adjunto que fue recibido el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos... fórmese un tercer tomo del expediente en que se actúa, para facilitar su manejo previa certificación de las fojas que lo conformen. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO Y COMPROBADO EN LOS ALFANCES LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

4	JA-0249/2016-II	ROSA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	30/05/2019	...el Director de Recaudación del Estado... ordena al Receptor de Rentas de Morelia, Michoacán, deje sin efectos la multa impuesta por esta Sala al Presidente Municipal y Tesorero Municipal, ambos de los Reyes, Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0491/2018-II	MARÍA ESTELA EGUIA DEL RÍO		30/05/2019	se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha tres de abril del dos mil diecinueve... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1193/2014-II	J. JESUS RODRIGUEZ RENTERIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/05/2019	el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales... ordena al Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, deje sin efectos la multa impuesta por esta Sala a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1103/2014-II	HESQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/05/2019	el Encargado del Departamento de Créditos Fiscales... ordena al Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, deje sin efectos las multas impuestas por esta Sala al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0253/2016-II	ARTURO ESTRADA MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	30/05/2019	El Jefe del Departamento de Créditos Fiscales... ordena al Administrador de Rentas de los Reyes, Michoacán, deje sin efectos la multa impuesta por esta Sala al Presidente y Tesorero Municipal, ambos de Los Reyes, Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	30/05/2019	Agréguese a sus autos el oficio... mediante el que el Subsecretario Administrativo de la Secretaría Administrativa, informa el depósito realizado el diecinueve del mes y año en curso... a la cuenta de ingresos propios de este Tribunal por el concepto de... al efecto adjunta copia fotostática de la impresión de pantalla correspondiente a dicho depósito... en consecuencia... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles... a efecto de que manifieste por escrito lo que a sus intereses correspondan. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/05/2019	Agréguese a los autos el escrito... los autorizados en términos amplios de los actores, ocurren a realizar manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en el presente juicio administrativo... este juzgador se reserva proveer en cuanto a la calificación del cumplimiento de la sentencia que nos ocupa... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/05/2019	Agréguese a los autos el oficio 3251/2019-II mediante el cual la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, comparece a esta Sala a informar que por acuerdo trece de mayo de dos mil diecinueve dentro del juicio administrativo JA-0719/2018-II, en atención a la diversa solicitud efectuada por este juzgador ordenó devolver la copia cotejada y certificada de la documental remitida para tal efecto; agregando la documental en cuestión... en atención a la reserva contenida en el acuerdo de tres de mayo de dos mil diecinueve, se provee en cuanto al oficio signado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, a quien en atención a la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas, otorgado en su favor por parte la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán –agregada al oficio de cuenta por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo-, se le reconoce en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... oficio mediante el cual comparece a desahogar el requerimiento formulado por acuerdo de veintuno de marzo de dos mil diecinueve, exhibiendo para tal efecto oficio número DAJ-AFE-179/2019 que con fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve dirige la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, por conducto de su titular; el cual cuenta con un sello en fresco de recibido de la Oficialía de Partes del citado Organismo, de fecha dos de abril de dos mil diecinueve; oficio en mención por el que se instruye al multicitado Organismo para que realice los trámites necesarios para dar cabal y total cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa; haciendo la precisión que de no cumplir con dicho fallo se seguirán aplicando medidas de apremio... Por otra parte, se ordena agregar el diverso oficio Felipe Rivera Gutiérrez, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual ocurre dentro del término conferido según certificación inserta, a informar las actuaciones realizadas en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo, y al efecto, exhibe... dese vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, con los oficios de cuenta, anexos respectivos y del diverso presentado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento demandado y anexo adjunto que fue recibido el dos de abril de dos mil diecinueve, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.